SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14636 *DIEGO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 40/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ernesto Martín Escobar Camargo contra la empresa "Diego Javier Rodríguez García", con N.I.F.- 29214795B, sobre cantidad se ha dictado en fecha doce de mayo de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Diego Javier Rodríguez García", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 134 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 12 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090035722-1

cve: BORME-C-2009-14636